

# Desarrollo de Ética Personal

# Juramento Hipocrático

- COMO MIEMBRO DE LA PROFESIÓN MÉDICA, PROMETO SOLEMNEMENTE:
- DEDICAR mi vida al servicio de la humanidad;
- **VELAR ante todo por la salud y el bienestar de mis pacientes;**
- RESPETAR la autonomía y la dignidad de mis pacientes;
- **VELAR con el máximo respeto por la vida humana;**
- NO PERMITIR que consideraciones de edad, enfermedad o incapacidad, credo, origen étnico, sexo, nacionalidad, afiliación política, raza, orientación sexual, clase social o cualquier otro factor se interpongan entre mis deberes y mis pacientes;
- GUARDAR Y RESPETAR los secretos que se me hayan confiado, incluso después del fallecimiento de mis pacientes;
- **EJERCER mi profesión con conciencia y dignidad, conforme a la buena práctica médica;**
- PROMOVER el honor y las nobles tradiciones de la profesión médica;
- OTORGAR a mis maestros, colegas y estudiantes el respeto y la gratitud que merecen;
- COMPARTIR mis conocimientos médicos en beneficio del paciente y del avance de la salud;
- **CUIDAR de mi propia salud, bienestar y capacidades para prestar una atención médica del más alto nivel;**
- NO EMPLEAR mis conocimientos médicos para violar los derechos humanos y las libertades ciudadanas, ni siquiera bajo amenaza;
- HAGO ESTA PROMESA solemne y libremente, empeñando mi palabra de honor.

# El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México

- Principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad curricular de la Universidad. Los miembros de la comunidad universitaria constituyen una muestra de la **pluralidad social, étnica y cultural** de nuestro país y esta gran **diversidad** conforma el baluarte **intelectual** de la UNAM.
- Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas **expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas**.
- Este Código de Ética recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:
  - **Formar profesionistas**, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana;
  - Contribuir con racionalidad, objetividad y veracidad a la **generación y transmisión del conocimiento** científico y humanístico, así como al estudio de las condiciones y la solución de los problemas nacionales o globales, y
  - **Difundir y divulgar** con la mayor amplitud posible los beneficios del conocimiento científico y humanístico, así como de la cultura en general, con responsabilidad social.

# Principios de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México:

1. Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
2. Igualdad.
3. Libertad de pensamiento y de expresión.
4. Respeto y tolerancia.
5. Laicidad en las actividades universitarias.
6. Integridad y honestidad académica.
7. Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
8. Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
9. Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
10. Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
11. Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
12. Privacidad y protección de la información personal.

# 1. Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.

- Los miembros de la comunidad universitaria tienen **derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad** dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas.
- Por ello, **no** tienen cabida en su seno las **expresiones discriminatorias** o que hagan una apología de la violencia o de la **intolerancia**, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos, y evitar el ejercicio de la violencia.

## 2. Igualdad.

- Para poder desarrollarse en igualdad de derechos en la Universidad, nadie puede ser discriminado por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, discapacidades o cualquier otro motivo que atente contra la **dignidad humana**.

### 3. Libertad de pensamiento y de expresión.

- La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y garantizados por la Universidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de **pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros** que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

## 4. Respeto y tolerancia.

- El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.



## 5. La laicidad

- Se refuerza con la tolerancia y fundamenta la convivencia pacífica, respetuosa y dialogante entre personas que tienen creencias distintas y, en paralelo, exige de los universitarios una aproximación antidogmática y ajena a todo fundamentalismo en el quehacer universitario.

## 6. Integridad y honestidad académica.

- La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apegarse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan. La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.
- **No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.**

## 7. Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.

- El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones o nombramientos honoríficos.
- Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe, por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas. La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma.

## 8. Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.

- La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la **responsabilidad social** que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados. Responsabilidad social **y ambiental** en el quehacer universitario. La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables. Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética.

## 9. Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.

- Los miembros de la comunidad universitaria que participen en procesos de evaluación académica se comprometen a **conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad** y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario.
- Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dichos procesos.

# 10. Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.

- El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad.
- Los miembros de la comunidad universitaria tienen la responsabilidad de su **cuidado y** de brindarle un **uso adecuado**.
- Del mismo modo, todos los miembros de la comunidad deben proteger y preservar el patrimonio natural, ambiente, flora y fauna de los espacios, reservas naturales y recintos universitarios, así como el patrimonio artístico, monumentos, murales, esculturas y toda obra de arte público que constituye parte del entorno de la Universidad. La responsabilidad de los universitarios frente al patrimonio de la Universidad, implica no emplear los bienes para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos.

# 11. Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.

- Los miembros de la comunidad universitaria que tengan responsabilidades institucionales o académicas en el manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad deben actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad.
- La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procede en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado.

## 12. Privacidad y protección de la información personal.

- La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los universitarios se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.



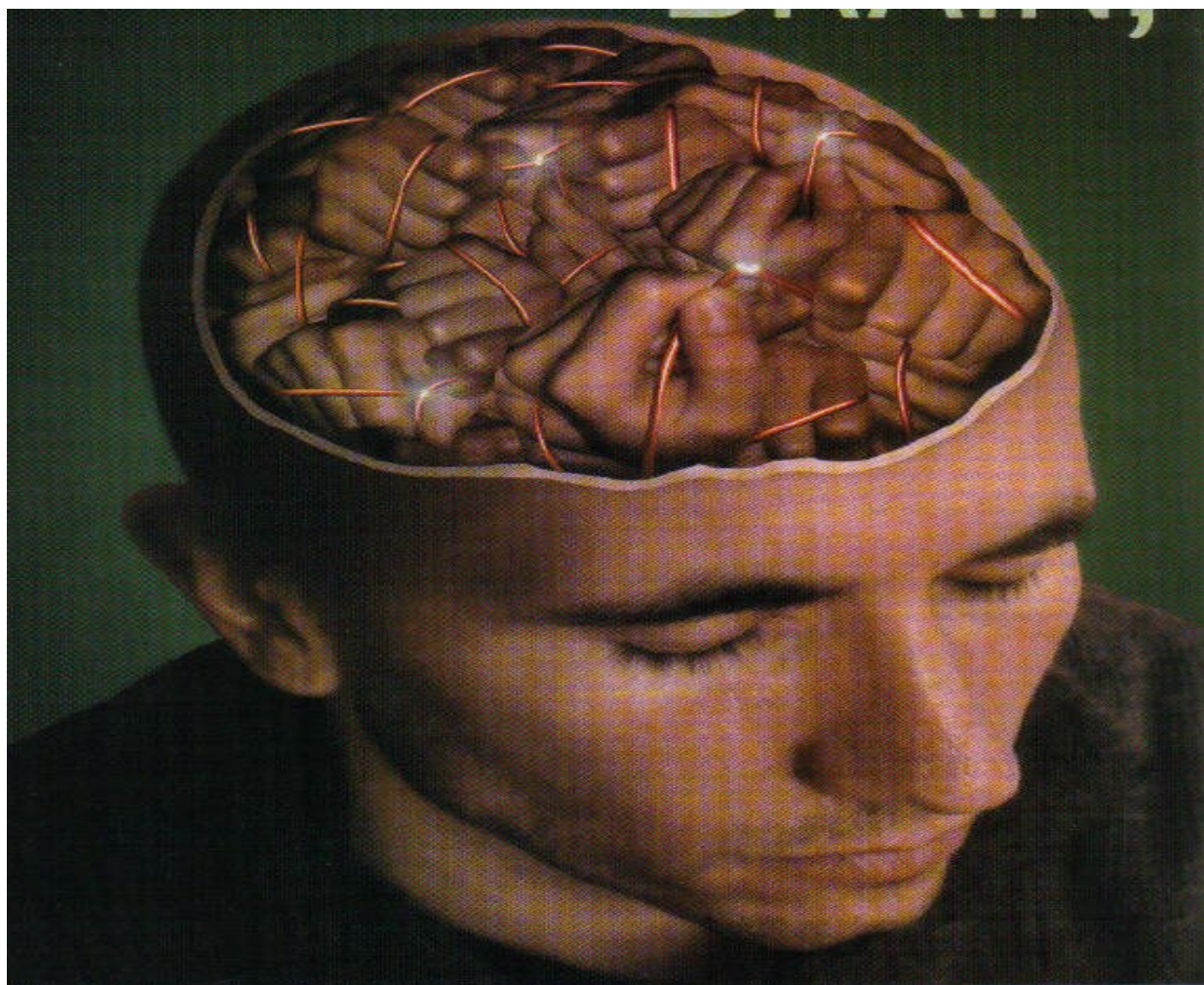
Desarrollo de:

Inteligencia personal,  
Conocimiento del propio mundo interno y  
Inteligencia social.

5 Habilidades Prácticas de la Inteligencia Emocional:

- **Conciencia de sí mismo**
- **Autorregulación**
- **Motivación**
- **Empatía**
- **Habilidades sociales**

- Estudios realizados por LeDoux, autor de la obra *Mind and brain: Dialogues in cognitive neuroscience* (1986), le atribuyen a la corteza cerebral o neocórtex, las funciones de meta-conocimiento (conciencia sobre los estados emocionales que le permiten al sujeto discernir, comprender y analizar).
- Se requiere "educar" esta estructura cerebral y entrenarla para gobernar al sistema límbico.

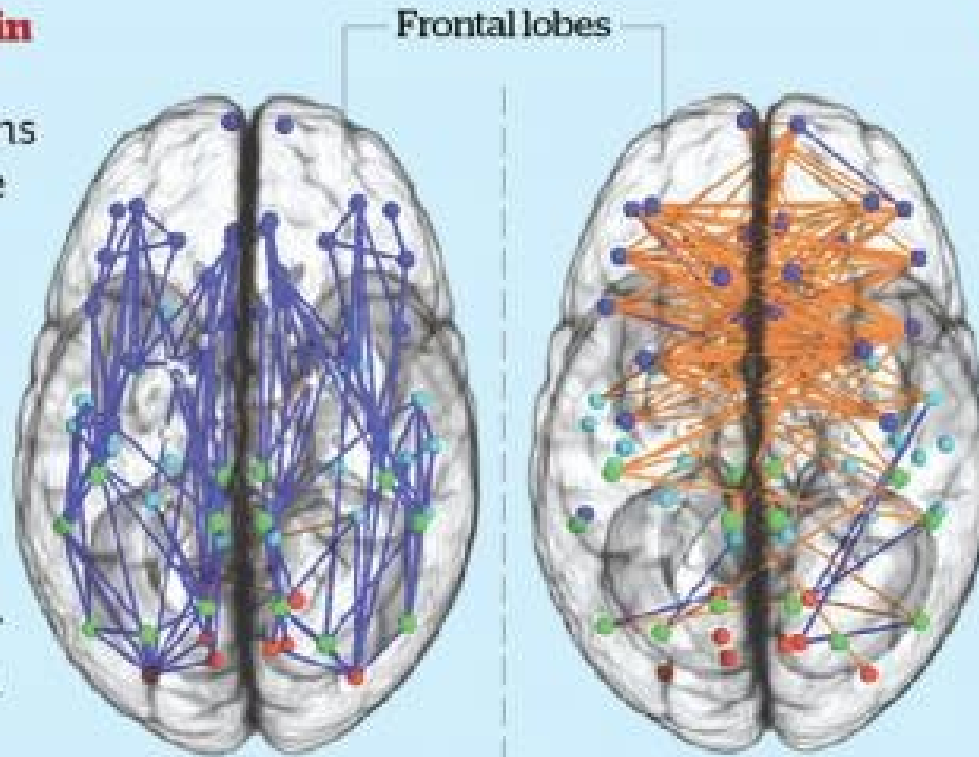


## The male and female brain

A new way of showing the connectivity of the brain - called "connectome" maps - reveals significant differences between men and women

### Typical male brain (top view)

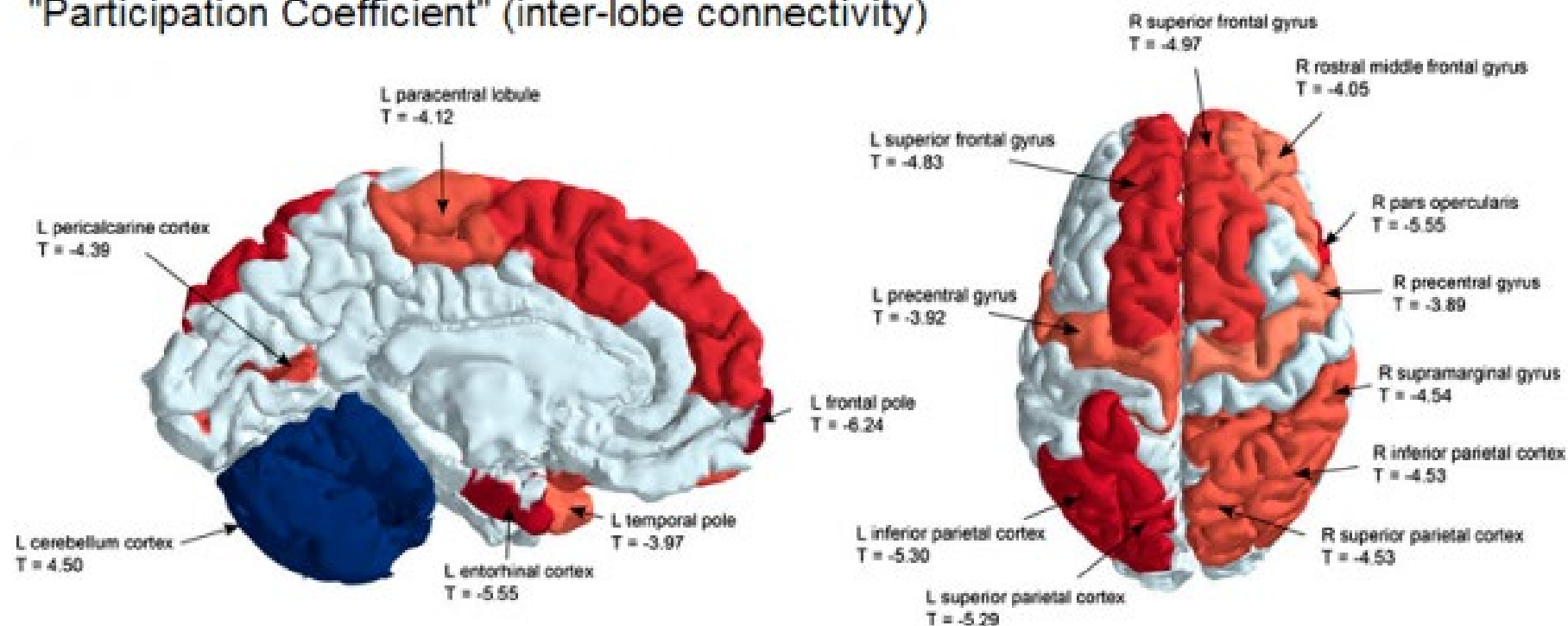
Most connections run between the front and back parts of the same brain hemisphere, which could account for the better spatial skills and motor (muscle) control in men

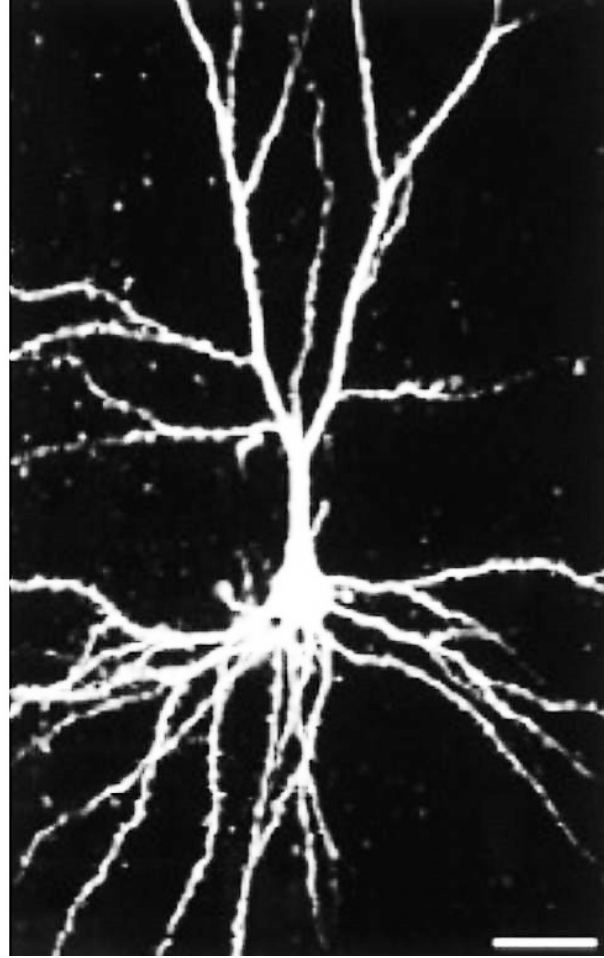


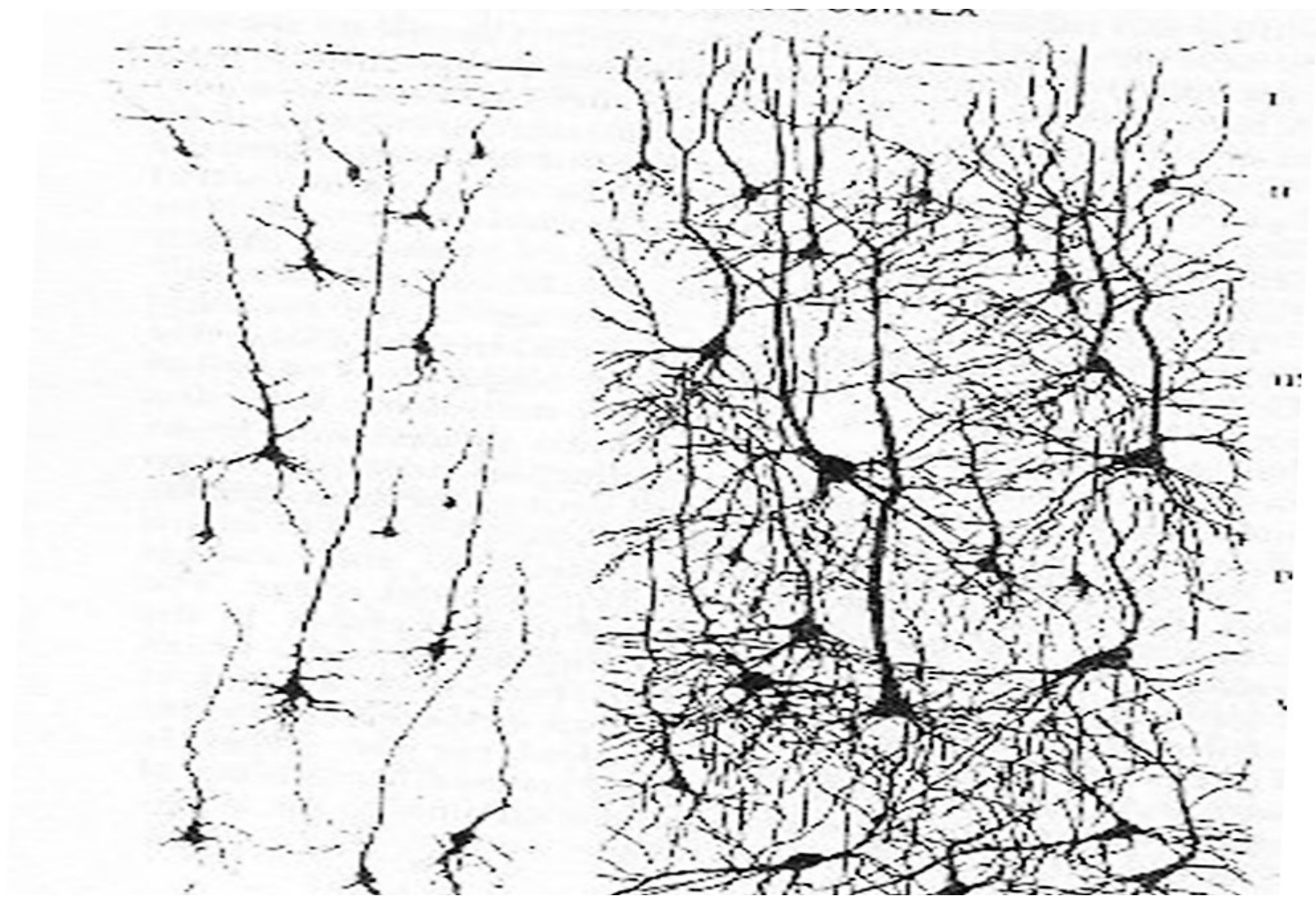
### Typical female brain (top view)

Many more neural connections go from side to side across the left and right hemispheres of the brain. Scientists say this could account for women's better verbal skills and intuitive abilities

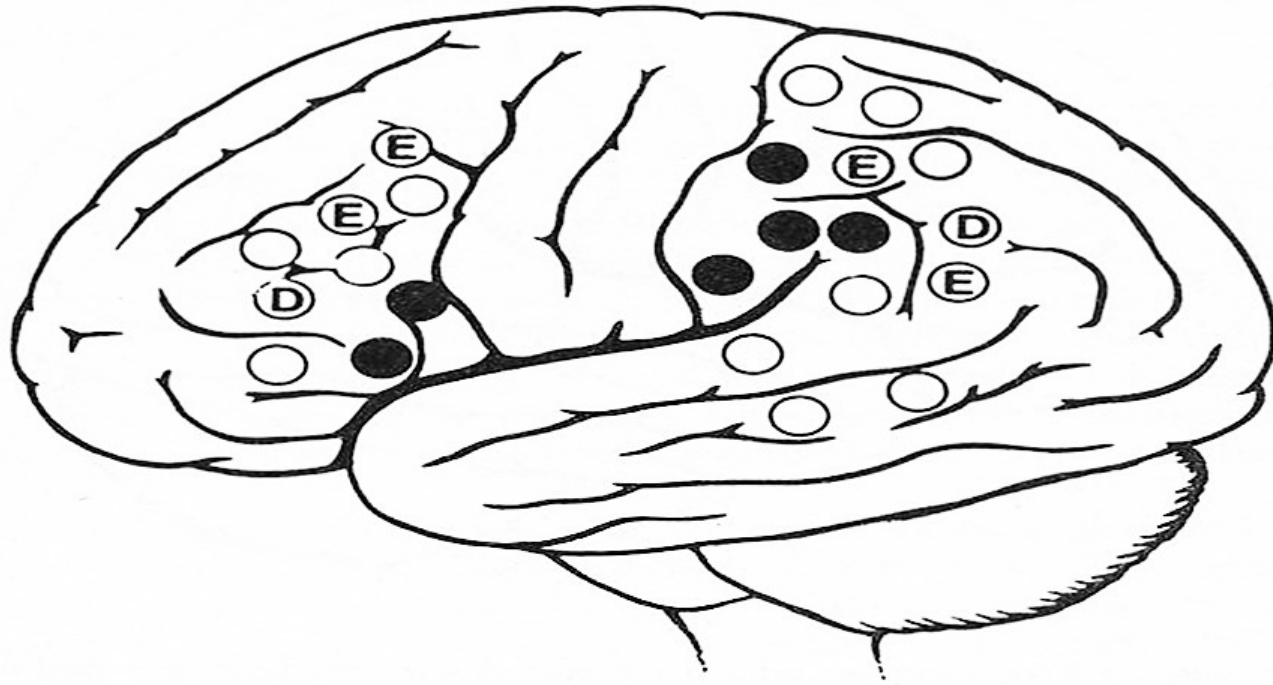
## "Participation Coefficient" (inter-lobe connectivity)











Language cortex in a bilingual patient. Dutch was this patient's native tongue; English was learned as an adult and was the language of his surroundings. Filled circles are sites where naming errors occurred in both languages upon stimulation. Sites marked E showed significant changes in naming errors only in English. Sites marked D showed significant errors only in Dutch. Open circles are sites where no significant errors occurred in either language.



**ELL@S**

*Desarrollo de consciencia  
a través de la  
interacción personal*

**NOSOTROS**

**TÚ**

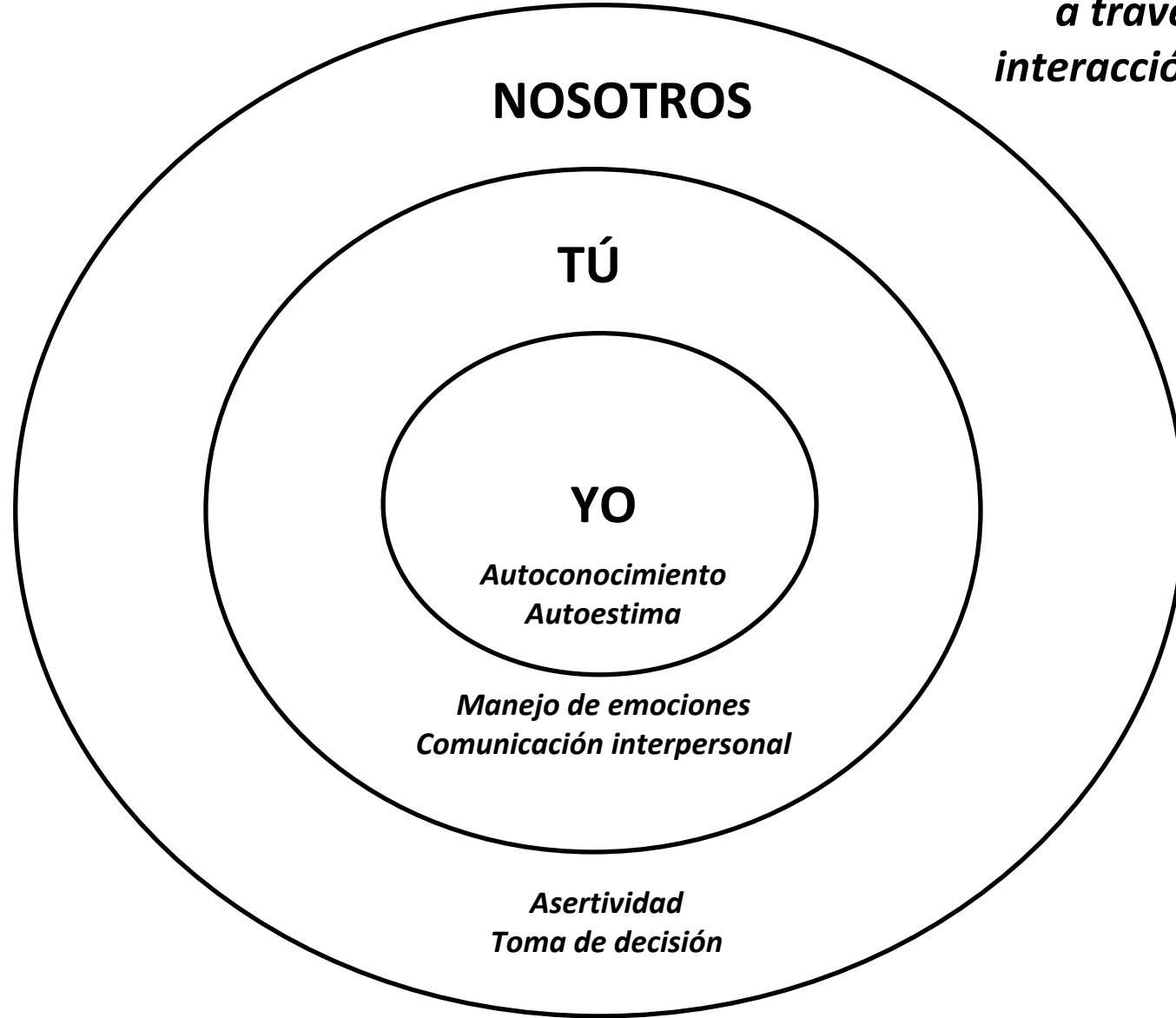
**YO**

*Autoconocimiento  
Autoestima*

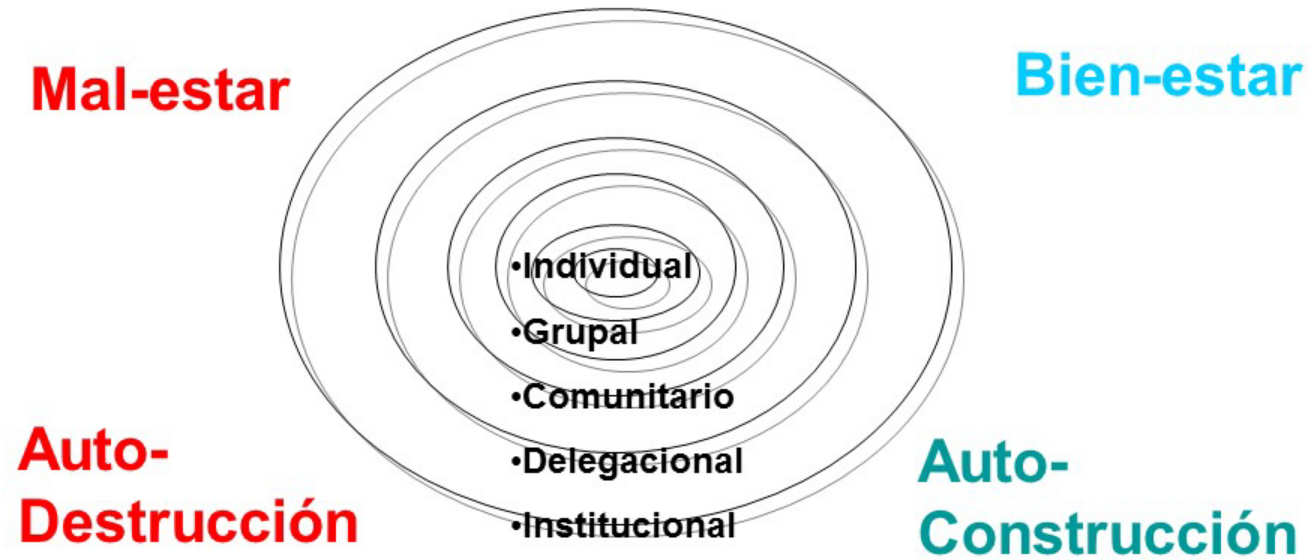
*Manejo de emociones  
Comunicación interpersonal*

*Asertividad  
Toma de decisión*

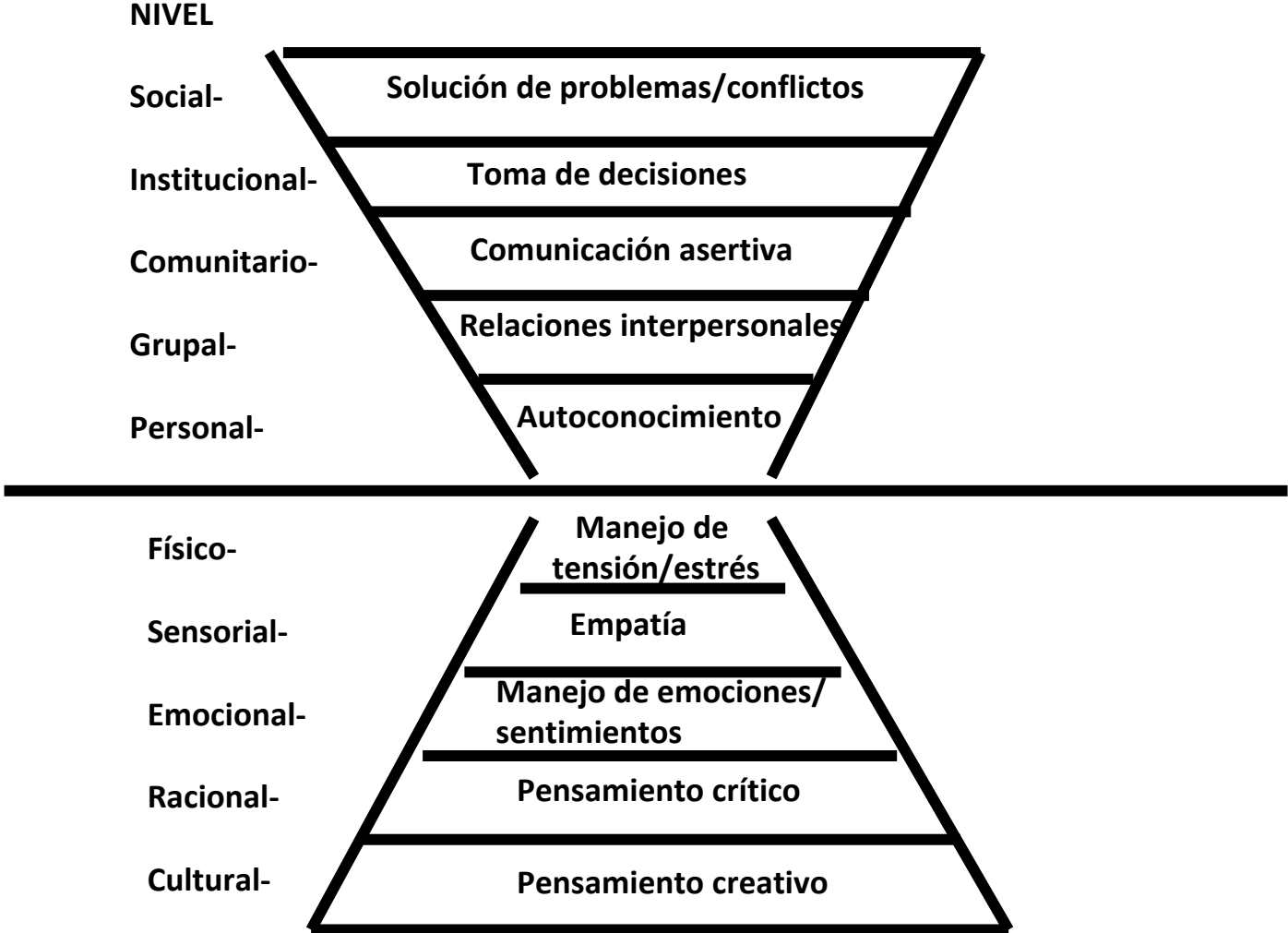
*Manejo de presión  
Tolerancia a la frustración*



# AMPLIACIÓN de la CONCIENCIA



# Habilidades Para La Vida



# Valores



# AUTOCONCIENCIA

- Implica reconocer los propios estados de ánimo, los recursos y las intuiciones.
- Las competencias emocionales que dependen de la autoconciencia son:
  - *Conciencia emocional*: identificar las propias emociones y los efectos que pueden tener.
  - *Correcta autovaloración*: conocer las propias fortalezas y sus limitaciones.
  - *Autoconfianza*: un fuerte sentido del propio valor y capacidad.

# AUTORREGULACIÓN

- Se refiere a manejar los propios estados de ánimo, impulsos y recursos.
- Las competencias emocionales que dependen de la autorregulación son:
  - *Autocontrol*: mantener vigiladas las emociones perturbadoras y los impulsos.
  - *Confiabilidad*: mantener estándares adecuados de honestidad e integridad.
  - *Conciencia*: asumir las responsabilidades del propio desempeño laboral.
  - *Adaptabilidad*: flexibilidad en el manejo de las situaciones de cambio.
  - *Innovación*: sentirse cómodo con la nueva información, las nuevas ideas y las nuevas situaciones.

# MOTIVACIÓN

- Se refiere a las tendencias emocionales que guían o facilitan el cumplimiento de las metas establecidas.
  - *Impulso de logro*: esfuerzo por mejorar o alcanzar un estándar de excelencia laboral.
  - *Compromiso*: matricularse con las metas del grupo u organización. -  
Iniciativa: disponibilidad para reaccionar ante las oportunidades.
  - *Optimismo*: persistencia en la persecución de los objetivos, a pesar de los obstáculos y retrocesos que puedan presentarse.

# EMPATÍA

- Implica tener conciencia de los sentimientos, necesidades y preocupaciones de los otros.
  - *Comprensión de los otros*: darse cuenta de los sentimientos y perspectivas de los compañeros de trabajo.
  - *Desarrollar a los otros*: estar al tanto de las necesidades de desarrollo del resto y reforzar sus habilidades.
  - *Servicio de orientación*: anticipar, reconocer y satisfacer las necesidades reales del cliente.
  - *Potenciar la diversidad*: cultivar las oportunidades laborales a través de distintos tipos de personas.
  - *Conciencia política*: ser capaz de leer las corrientes emocionales del grupo, así como el poder de las relaciones entre sus miembros.



# DESTREZAS SOCIALES

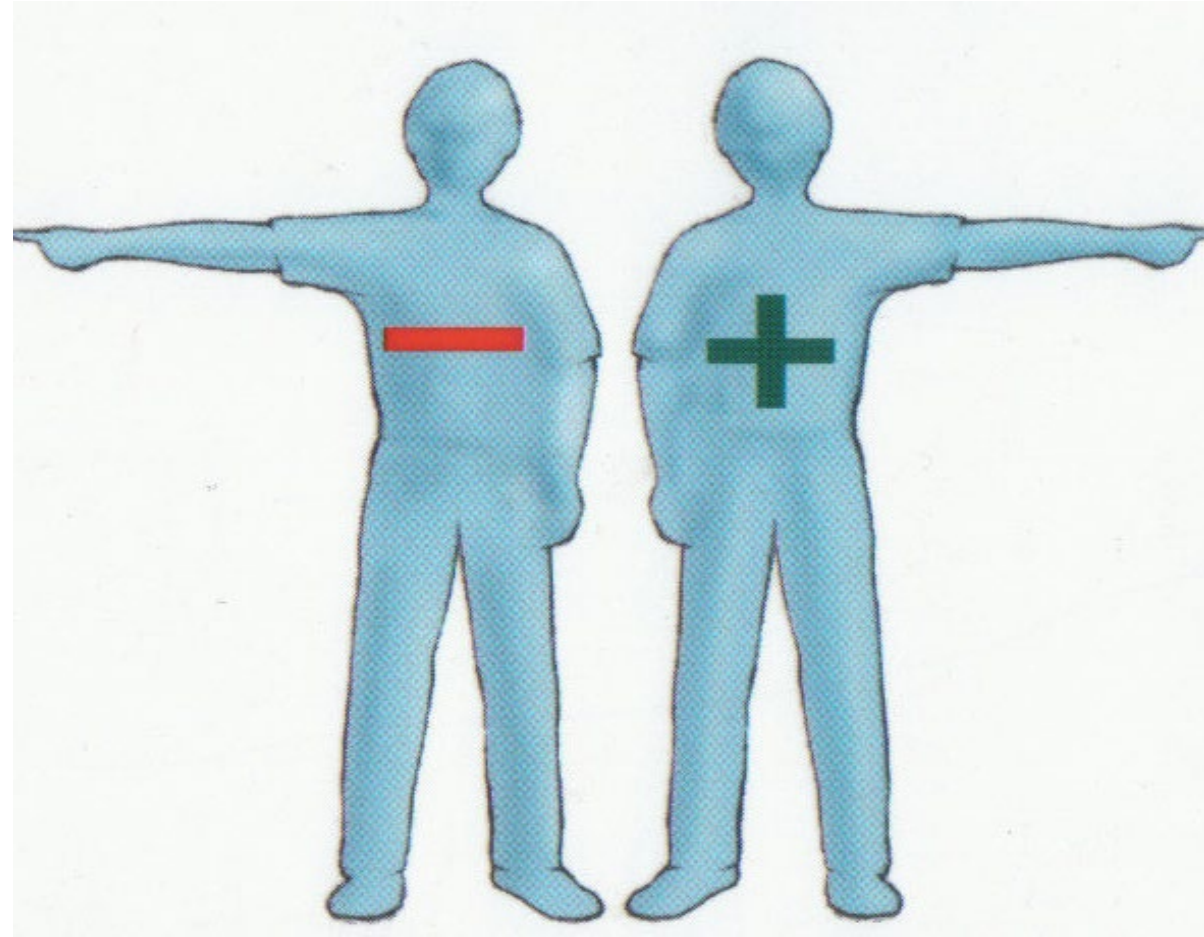
Inducir respuestas deseadas en los otros.

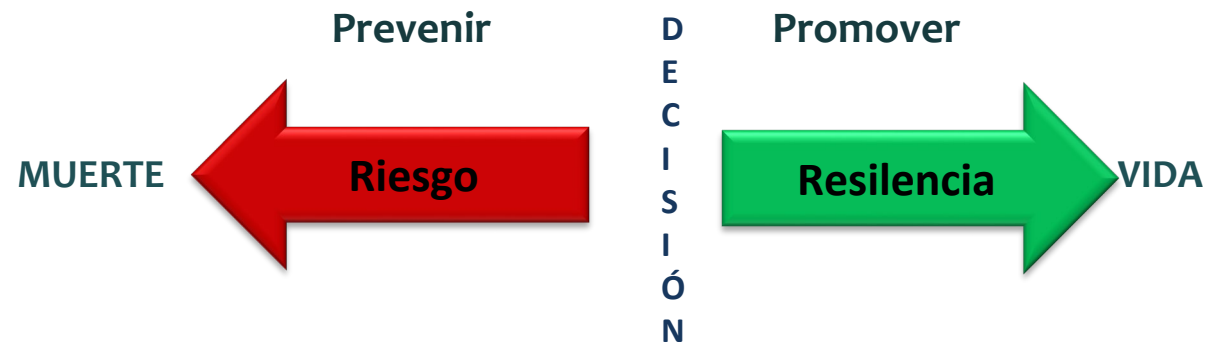
Depende de las siguientes capacidades emocionales:

- *Influencia*: idear efectivas tácticas de persuasión.
- *Comunicación*: saber escuchar abiertamente al resto y elaborar mensajes convincentes.
- *Manejo de conflictos*: saber negociar y resolver los desacuerdos que se presenten dentro del equipo de trabajo.
- *Liderazgo*: capacidad de inspirar y guiar a los individuos y al grupo en su conjunto. - Catalizador del cambio: iniciador o administrador de las situaciones nuevas.
- *Constructor de lazos*: alimentar y reforzar las relaciones interpersonales dentro del grupo.
- *Colaboración y cooperación*: trabajar con otros para alcanzar metas compartidas.
- *Capacidades de equipo*: ser capaz de crear sinergia para la persecución de metas colectivas

# Competencia Espiritual

- Autoconocimiento, necesidad del sentido y opción vital
- Identificación de valores
- Relatos unificadores y utópicos
- Sentido de pertenencia
- Filosofía de la religión
- Admiración por la Belleza
- Compromiso con la Ecología
- Contemplación





# Las dos pulsiones que mueven todo lo que existe.....

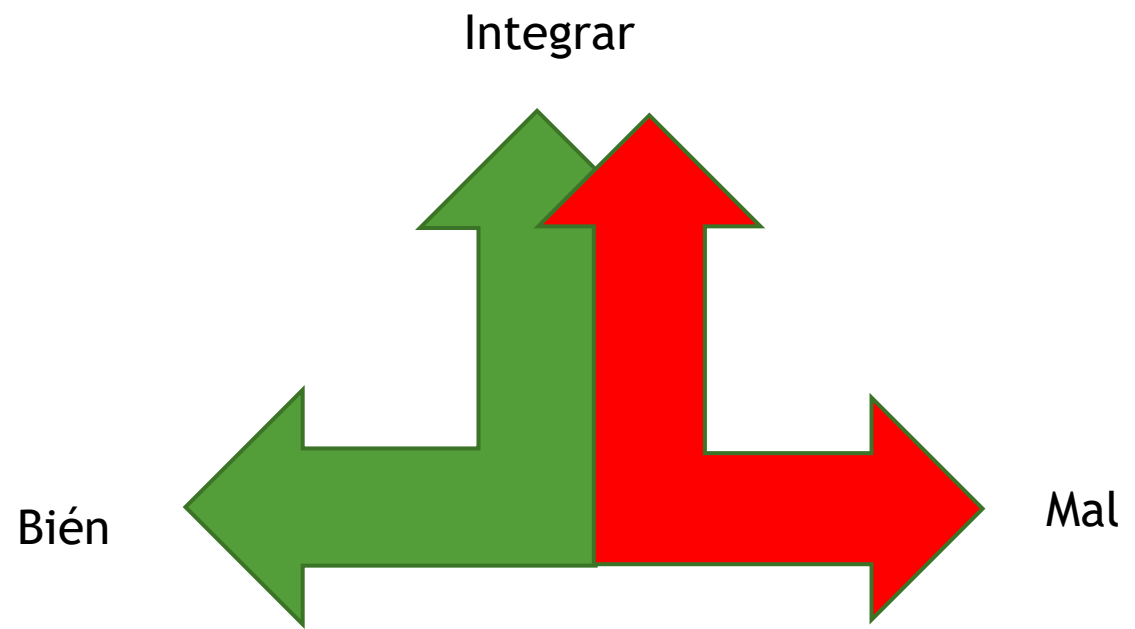


## Eros

- Representa un principio de cohesión consistente en crear unidades cada vez mayores y mantenerlas: es la ligazón.
- Pulsión de vida
- Afirmación del yo.
- Unión con otros
- Amor, erotismo, creación, reproducción.
- Placer

## Thánatos

- Busca disolver los conjuntos y, de este modo, destruir las cosas.
- Pulsión de muerte: afán por regresar al estado inorgánico inicial.
- Principio de Nirvana: disolución del yo
- Tranquilidad total, cese de la estimulación y de la actividad.
- Desintegración
- Violencia, agresión, destrucción.
- Dolor, sufrimiento



# Manejo de emociones

POSITIVO

NEGATIVO

<i>Práctica</i>	<i>Actitud</i>	<i>Postura</i>	PROBLEMA	<i>Postura</i>	<i>Actitud</i>	<i>Práctica</i>
Perdón	Sanación	Aceptación	<i>DOLOR</i>	Rechazo	Re-sentimiento	Odio
Fortaleza	Valor	Coraje	<i>ABUSO</i>	Enojo	Furia	Ira
Prudencia	Prevención	Protección	<i>AMENAZA</i>	Miedo	Derrota	Cobardía
Serenidad	Sosiego	Duelo	<i>PÉRDIDA</i>	Tristeza	Melancolía	Depresión
Justicia	Superación	Humildad	<i>IMPERFECCIÓN</i>	Celos	Envidia	Soberbia
Rectitud	Reparación	Arrepentimiento	<i>ERROR</i>	Culpa	Mentira	Malicia
Fé	Esperanza	Resguardo	<i>INSEGURIDAD</i>	Ansiedad	Desolación	Desesperanza
Resolución	Negociación	Expresión	<i>CONFLICTO</i>	Re-presión	Negación	Disolución
Generosidad	Agradecimiento	Apertura	<i>OQUEDAD</i>	Egoísmo	Codicia lujuria, gula	Avaricia





## Gestión del cambio a partir del desarrollo de la conciencia

	1	2	3	4
OJOS	Ver	Observar	Discernir	Escoger ver el BIÉN
BOCA	Hablar	Callar	Decir la verdad	Hablar con BONDAD
OIDOS	Oír	Escuchar	Interpretar	ENTENDER
MENTE	Pensar	Conocer	Comprender	SABER
CORAZÓN	Querer	Doler	Perdonar	AMAR
PIÉ DERECHO	Confrontar	Valor (dar el paso)	Tenacidad	ACOMPañAR
PIÉ IZQUIERDO	Confrontar	Prudencia	Paciencia	ACOMPañAR
BRAZO DERECHO	Dar	Justicia	Generosidad	AYUDAR
BRAZO IZQUIERDO	Recibir	Compasión	Agradecimiento	AYUDAR

# Desarrollo de Conciencia

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
OJOS	Ver	Observar	Discernir	Escoger ver el BIÉN
BOCA	Hablar	Callar	Decir la verdad	Hablar con BONDAD
OIDOS	Oír	Escuchar	Interpretar	ENTENDER
MENTE	Pensar	Conocer	Comprender	SABER
CORAZÓN	Querer	Doler	Perdonar	AMAR
PIÉ DERECHO	Confrontar	Valor (dar el paso)	Tenacidad	ACOMPAÑAR
PIÉ IZQUIERDO	Confrontar	Prudencia	Paciencia	ACOMPAÑAR
BRAZO DERECHO	Dar	Justicia	Generosidad	AYUDAR
BRAZO IZQUIERDO	Recibir	Compasión	Agradecimiento	AYUDAR

